

ACTA DE JUNTA GENERAL 01/15

ACTA DE JUNTA GRAL. EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION LOPEZ VILLAGOMEZ CIA LTDA.

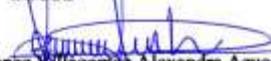
En Santo Domingo a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Luis Alberto Valencia 114 y Río Toachi, con la presencia de López Meneses Angel Ramiro, López Villagomez Alexandra Azucena, López Villagomez Bladimir Ramiro y López Villagomez Gabriela Elizabeth; quienes representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver lo siguiente:

1. – Aprobación de los Estados Financieros 2014.

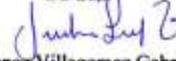
Preside la Junta **López Meneses Angel Ramiro**. Por secretaria se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura al único punto del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Acto seguido se pasa a tratar el punto de la agenda relacionado con: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.**- El señor **López Meneses Angel Ramiro**, manifiesta la necesidad de carácter formal de Analizar y Aprobar los Estados Financieros del año 2014, de **CORPORACION LOPEZ VILLAGOMEZ CIA LTDA**, propuesta que es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve: **RJ. 01-15: Aprobar los Estados Financieros del año 2014.**

Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la misma se da lectura, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas treinta minutos se da por terminada la junta para constancia de lo cual firman todos los socios y la secretaria.


López Meneses Angel Ramiro
CI: 1704882511
SOCIO


López Villagomez Alexandra Azucena
CI: 1716516433
SOCIO


López Villagomez Bladimir Ramiro
CI: 1716371467
SOCIO


López Villagomez Gabriela Elizabeth
CI: 1716516487
SOCIO


Plaza Aranz Jessica Alexandra
CI: 0926893959
SECRETARIA AD-HOC